

## CAPITULO XVII.

## "UNA LEALTAD HASTA EL SACRIFICIO"

El General Díaz se enfermó de cierta gravedad en 1900 y después de recorrer varios puntos del País, buscando un clima apropiado, se fijó para pasar la convalecencia en Cuernavaca. Aunque su familia pretendía arrancarlo hasta donde era posible de los negocios públicos, a la capital del Estado de Morelos iban los Ministros a acordar con él los asuntos graves. Cuando ya su salud le permitió entrar de lleno en el carril de los negocios, una de sus primeras preocupaciones fué el desbaratar los trabajos que se habían hecho o que él creyó se habían efectuado y tenían toda la apariencia de un complot para llevar a la Presidencia al General Bernardo Reyes, en caso de haber muerto el Presidente, y desde luego decidió cambiar al Gobernador del Distrito, señor licenciado don Rafael Rebollar. Pensó que lo sustituyera en el puesto el licenciado don Rafael Pimentel que acababa de dejar el Gobierno del Estado de Chiapas y al efecto lo llamó a Cuernavaca para comunicarle el acuerdo. Repentinamente el Presidente cambió de opinión y encomendó al señor Limantour le presentara otro candidato para el Gobierno del Distrito. Fué entonces cuando surgió la candidatura de don Ramón Corral que se encontraba en Europa.

El General Díaz que sabía que los señores Corral y

Reyes habían tenido diferencias en Sonora aceptó inmediatamente al candidato propuesto y le telegrafió por conducto del Ministro Mexicano en París, suplicándole regresara inmediatamente a México.

El señor Limantour apenas conocía al señor Corral, esto es, lo había tratado poco: lo mismo pasaba con los amigos del señor Limantour, pues el señor Corral había estado en México contadas ocasiones; pero todos conocían su labor como Gobernador en el Edo. de Sonora, (1) sabían cuales eran sus ideas y sobre todo conocían su inteligencia, su laboriosidad, su energía y su lealtad.

El señor Corral en sus mocedades había sido periodista: al triunfo de la revolución de Tuxtepec, Diputado al Congreso Federal, Secretario de Gobierno en el Estado de Sonora, y después electo Gobernador. En este último puesto se había conquistado grandes simpatías por su justificación, su decidida protección a la Instrucción Pública y su rectitud. Hombre de empresa, al dejar el Gobierno, pues no quiso ser reelecto, se había dedicado a especulaciones mineras, logrando reunir un fuerte capital que le proporcionaba medios de vivir con toda comodidad, invirtiendo todo su capital en su Estado natal. (2)

Ocho años después de haber dejado el Gobierno de Sonora, fué electo nuevamente Gobernador, y al concluir su período, después de entregar el gobierno, había salido para Europa, par hacer un paseo y consultar al mismo tiempo, con algún especialista cierta afección en

(1)—En 1899 el señor Limantour y el señor Corral se encontraron en Europa y fué donde realmente trabaron amistad.

(2)—Las mejoras más importantes, sobre todo en Instrucción Pública, en el Estado de Sonora, se hicieron durante la administración del señor Corral.



la garganta, que lo molestaba, aun cuando no parecía que debiera inspirar ningún temor por su vida.

Al recibir en París el aviso en que el Presidente le decía que lo necesitaba, emprendió inmediatamente el viaje de regreso, y a los pocos días de su llegada se hizo cargo del Gobierno del Distrito. Sus penalidades comenzaron en seguida, porque pretendió desde luego mejorar los servicios, y encontró constantemente las rémoras de una administración que tenía por lema el *estatu quo*. Sin embargo, con paciencia, y venciendo poco a poco los obstáculos, logró introducir algunas reformas y suprimir el juego, por cuya tolerancia pagaban los tahures una fuerte suma. (1)

Meses después, el General Díaz decidió, de acuerdo con el señor Limantour, llevar al señor Corral al Ministerio de Gobernación, pasando el señor González Cosío al de Fomento, y más tarde, a la salida del General Mena para Europa, al de la Guerra, designando para el puesto de Gobernador del Distrito Federal a don Guillermo de Landa y Escandón, caballero honorable, de la intimidad del Presidente y su familia; pero hombre sin conocimientos políticos.

En el Ministerio de Gobernación, el señor Corral, con más vasto campo de acción, trabajó con ahínco, especialmente en el ramo de beneficencia y consiguió concluir el "Hospital General" y el "Manicomio;" las estaciones de desinfección de Veracruz y Salina Cruz, y reformar radicalmente el Hospital Juárez. Expidió las leyes de Beneficencia Pública y Privada. Reorganizó los Cuerpos Rurales, procurando que se escojiera cuidadosamente el personal, amplió la Penitenciaría y dejó formu-

(1)—Veinte mil pesos mensuales.

lados los planos para una nueva Cárcel de Ciudad que hiciera desaparecer la de Belem, foco de insalubridad y de perversión por sus condiciones materiales.

También expidió la ley de inmigración, enviándola para su discusión a las Cámaras, rompiendo así con el procedimiento que hasta entonces habían acostumbrado los Ministros, de hacerse dar facultades para legislar.

En 22 de Mayo de 1904 fué nombrado Inspector General de Policía el Teniente Coronel don Félix Díaz, sobrino del Presidente de la República, a quien éste tenía especial cariño y cuya labor debía ser fatal para el Gobierno. El señor Díaz poco se ocupó de las funciones de su cargo, pues se entregó en cuerpo y alma al secretario de la Inspección, don Celso Acosta; la adulación de este señor y de otros subalternos, hicieron de la Inspección de Policía un foco de intrigas políticas, encaminadas especialmente contra los científicos y sobre todo, contra el Ministro de Gobernación, con la mira de que don Félix Díaz heredara el Poder que estaba en manos de su tío.

Don Ramón Corral y don Félix Díaz nunca se entendieron, ni podían entenderse. Tenían temperamentos distintos, distintas educaciones, y tendencias diametralmente opuestas.

Poco tiempo tenía el señor Corral en el Ministerio de Gobernación, cuando se hizo la reforma constitucional creándose la Vicepresidencia de la República. Al escoger el candidato el General Díaz, que estaba totalmente desengañado del General Reyes, indicó al señor Limantour que tenía necesidad de que el electo fuera un civil y al efecto le señaló como las únicas personas en quienes tenía confianza para el cargo, a don Olegario Molina y a don Ramón Corral.

Don Olegario Molina, por su edad, fué descartado de



la combinación y el Presidente encargó al señor Limantour solicitara del señor Corral, a quien calificó de relativamente joven, su consentimiento para ser electo Vicepresidente de la República. El señor Limantour, a mediados de Junio de 1904, un jueves en la tarde—la octava del Corpus—reunió en su casa de Mixcoac a don Ramón Corral y a don Roberto Núñez, Subsecretario de Hacienda, y ante ellos planteó la cuestión.

El señor Corral se negó a aceptar la candidatura. Entonces los señores Limantour y Núñez trataron de convencerlo: Le hicieron ver que si se negaba a admitir la designación hecha por el Presidente, éste se entregaría en brazos de los enemigos del señor Limantour, para quien la perspectiva era tenerse que expatriar pintándole, en términos muy vivos, que el General Díaz era terrible en sus persecuciones.

El señor Limantour tenía un miedo increíble al General Díaz; no a que lo matara, sino a que lo difamara. Siempre que se le sugería la idea de romper con el General Díaz, recordaba con verdadera angustia lo que había pasado con los señores Benítez y Tagle. De su vista no se apartaba la autobiografía del Presidente, escrita por don Matías Romero, bajo la dirección del General Díaz, en la que el señor Benítez aparecía como el único responsable de los errores e ingratitudes cometidas por el General Díaz y de sus pronunciamientos contra Juárez y Lerdo. Una verdadera obra difamatoria para los que había trabajado hasta encumbrarlo.

El señor Limantour en diversas ocasiones; pero especialmente cuando el General Díaz le jugó alguna de las malas pasadas que acostumbraba, había pretendido renunciar la Cartera de Hacienda, pero en todas las veces había bastado que el Presidente frunció el ceño,

para que todo acobardado, desistiera de su propósito, que en alguna vez parecía completamente firme.

El señor Corral, todavía insistió en su negativa y los señores Limantour y Núñez, con calor, expresaron al señor Corral el temor de que el Presidente fuera a tomar tal negativa como un complot de los científicos. El señor Limantour, verdaderamente aterrorizado suplicó al señor Corral diera su consentimiento, salvándolo de las dificultades que la negativa iba a acarrearle.

—“Por ahí debió Ud. empezar, le dijo el señor Corral, si mis amigos necesitan de mí, no tengo objeción que hacer. Me negaba porque no tengo ambiciones, ni he pretendido jamás el puesto, ni siquiera había creído que se pensara en mí para él. Aún más, creo que en el País hay muchos hombres más aptos que yo para ocupar la Vicepresidencia; pero repito, yo estaré siempre en el puesto que mis amigos me designen, aún cuando pudiera costarme la vida.”

Así quedó concertada la candidatura de don Ramón Corral, en Junio de 1904, para la Vicepresidencia de la República. Pocos días después—en vísperas de la elección—la Convención que había reunido don Antonio Tovar, a nombre del Círculo Nacional Porfirista, designaba a don Ramón Corral candidato a la Vicepresidencia de la República, a propuesta del doctor don Gregorio Mendizábal, orador designado al efecto.

Don Teodoro A. Dehesa, buscando el Poder por la adulación al General Díaz, había iniciado, de acuerdo con don Joaquín Baranda, la candidatura de don Félix Díaz para la Vicepresidencia y mientras hacían la propaganda, pretendió la reforma constitucional que ampliaba el período presidencial, duplicándolo; esto es, que de cuatro años se ampliara a ocho. El General Díaz aco-



gió con buenos ojos la idea, y ordenó se tramitara reglamentariamente en las Cámaras, dando como principal razón, que era conveniente alargar lo más posible las agitaciones que entre el pueblo lleva siempre toda campaña electoral.

Los "científicos" se opusieron a la ampliación del período presidencial y al fin tuvieron que transigir, reformándose la Constitución en el sentido de que el Presidente de la República duraría en ejercicio seis años, en vez de cuatro que marcaba el texto aprobado por los Constituyentes en 1857. La reforma constitucional se publicó el seis de Mayo de 1904; por ella quedó también establecida la Vicepresidencia de la República.

El General Díaz confió otra vez a los científicos los trabajos electorales, como lo había hecho en 1892, y éstos, que tenían en perspectiva la reforma constitucional de la Vicepresidencia, no se negaron a trabajar por la reelección del General Díaz, con la mira de que la Vicepresidencia no fuera a caer en manos de sus enemigos, cuyos odios sentían y principalmente de los señores Reyes y Félix Díaz, cuyos trabajos conocían, aunque no eran ostensibles.

Se hizo una organización semejante a la que se había hecho en 1892, y como el General Escobedo que había presidido la anterior, había muerto,—el 22 de Mayo de 1902—se ofreció la Presidencia de la Convención al General don Gerónimo Treviño, ocupando la Vicepresidencia el General don Jesús Aréchiga, Gobernador que había sido del Estado de Zacatecas, y hombre de prestigio en aquella región.

La Convención se reunió a mediados de 1903; pero como no había sido promulgada la reforma constitucional sobre la Vicepresidencia, se abstuvo de hacer desig-

nación de candidato para este cargo. Además, los organizadores no querían despertar las desconfianzas del General Díaz y que ellas le hicieran arrojarse en brazos de sus enemigos, que era la amenaza que siempre esbozaba don Porfirio Díaz, para que se le sirviera como él lo deseaba.

El señor Dehesa había sustituido en el ánimo del Presidente, a los señores Baranda y Reyes, caídos en desgracia. Ya he dicho que en la política del General Díaz entraba hacer aparecer a alguien balanceando el influjo que sobre su persona se pudiera creer que ejercía el político a quien él más distinguía o representaba gozar de su confianza; así es que, aún cuando al señor Limantour decía que era el único a quien pedía consejo y escuchaba, haciéndole así tragar la píldora de su falta de cumplimiento a la promesa, que con tanta formalidad le había hecho desde 1894, de dejarle la Presidencia de la República, al mismo tiempo le dejaba ver claramente que el señor Dehesa pretendía contrarrestar ese influjo, valiéndose de la vieja amistad que unía al General Díaz con el Gobernador de Veracruz.

Verificadas las elecciones, dieron el resultado natural: los candidatos del Presidente resultaron electos por una gran mayoría de votos. El primero de Diciembre de 1904 prestaron la protesta ante el Congreso el General Díaz y el señor Corral como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.

El General Díaz no modificó su Gabinete, y las cosas continuaron como habían estado hasta aquella fecha. El señor Corral siguió dedicado exclusivamente a la administración del Departamento que tenía confiado, absteniéndose por completo de inmiscuirse en los asuntos políticos. El Presidente de la República decía a cuantos



querían escucharle, que había encontrado un Vicepresidente ideal, pero que era una lástima que hombre que tanto valía fuera tan impopular.

En efecto, el señor Corral, que se posesionó de lo que era realmente el cargo y tuvo desde un principio la firme resolución de darle el prestigio que debía tener, fué un Vicepresidente ideal para el General Díaz.

El General Díaz, en cambio, ni entendió el papel que debía representar el Vicepresidente de la República, ni tomó medida alguna que diera por resultado dar al señor Corral el prestigio que necesitaba para que, llegado el caso, pudiera asumir el puesto de Jefe de la Nación. Lejos de eso, el General Díaz se hizo eco de cuanta hablilla o murmuración se lanzaba contra el señor Corral. Las anécdotas más calumniosas, las recojía, y con maligna intención las repetía, concluyendo siempre por lamentar que se tratara así al señor Corral. Este lo sabía, y cuando sus amigos le indicábamos la necesidad de hablar claro al Presidente, de llamarlo al orden y de hacerle comprender el daño que con su conducta causaba, su respuesta fué siempre: "No somos nosotros los que debemos buscar dificultades al Gobierno, ni al General Díaz." Y soportaba todo aquello, encareciéndonos la defensa del General Díaz, juzgando que su lealtad le obligaba a sufrirlo todo sin murmurar. Así se fué minando aquella noble existencia; así fué demoliéndose aquella vida robusta que tan útil habría sido a la Patria en estos momentos, y así fué forjándose una impopularidad que no merecía.

Transcurrieron los años y el problema de la nueva reelección lo planteó el General Díaz, a poco de haber dado su famosa entrevista al periodista norte-americano señor Creelman. Como siempre, el General Díaz se pre-

sentó a sus amigos como una víctima del deber, como un sacrificado en aras del patriotismo.

No había pasado un mes desde que se conoció en México la publicación de la famosa entrevista, cuando el General Díaz reunió a los señores Limantour, Corral y don Olegario Molina, y les dijo que todos los días recibía correspondencia instándole a que aceptara una nueva reelección y que él, antes de resolver nada, deseaba oír la opinión de sus amigos. Que él creía estaba demasiado avanzado en edad para abordar un nuevo período presidencial; pero que resuelto a sacrificarse por el bien de su País, aceptaría un nuevo período, si sus amigos creían que la Nación necesitaba aún de sus servicios y no lo juzgaban incapacitado, intelectualmente, para seguir en la Presidencia.

La forma en que se les hacía la consulta, indicaba claramente que lo que el Presidente de la República quería, no era que se le diera un consejo, sino que se aprobara su determinación.

El señor Limantour fué el primero en hablar y dijo: que los amigos del Gobierno creían que podía el General Díaz abordar un nuevo período presidencial; que era público que sus facultades intelectuales estaban intactas y que su reelección se aceptaría sin objeción, siempre que se resolviera a hacer cambios radicales en su política y sobre todo, en el personal de la administración. Que él era el primero que debía salir del Ministerio donde llevaba quince años, y que la renovación del personal era indispensable, si se quería conservar la paz.

El General Díaz manifestó que estaba dispuesto a hacer cambios; todos los que sus amigos creyeran necesarios, menos en el Vicepresidente de la República, pues el señor Corral había correspondido ampliamente a sus



esperanzas y había desempeñado el puesto con lealtad y con honor.

El señor Molina opinó lo mismo que el señor Limantour y el General Díaz; pero agregó: que juzgaba indispensable que al Vicepresidente se le diera una vida política más activa, y sobre todo, que se le pusiera en contacto con los elementos militares del País para que, llegado el caso, no fuera un desconocido para ellos, y se acostumbraran, en vida del General Díaz, a obedecerle y ver en él al Jefe de la Nación.

Fué entonces cuando habló el señor Corral y dijo que si bien era posible y aún conveniente, que el General Díaz continuara en el Poder, creía un error seguir él como Vicepresidente, y suplicaba lo sustituyeran con cualquier otro amigo, pues ya había servido seis años, demostrando así su buena voluntad, y deseaba retirarse a la vida privada para trabajar. Indicó que cualquiera de los señores Limantour o Molina, podría sustituirlo.

El General Díaz lo interrumpió diciéndole que estaba resuelto a no aceptar su reelección si él no aceptaba la suya y los señores Limantour y Molina que no podrían aceptar el cargo. El señor Limantour, por estar descartado del puesto, desde que se había discutido su nacionalidad; el señor Molina declinó la postulación, tanto por su edad como por sus enfermedades. Ambos hicieron instancias al señor Corral, y éste insistió en que designaran a cualesquiera de ellos o a cualquiera otro amigo del General Díaz para el puesto; pero ninguno de los dos quiso aceptar, ni el Presidente aceptó ningún otro nombre a discusión, diciendo que la reelección sólo podía justificarse, siendo de los dos mandatarios, puesto que no había razón alguna para eliminar al señor Corral, que había desempeñado el cargo con tanta circunspec-

ción. Todavía el señor Corral insistió en su negativa, hasta que el General Díaz dijo, que ofrecía solemnemente que desde ese día no se volvería a resolver ningún asunto de importancia, sin consultarlo con los presentes, a no ser, añadió en tono seco, que el señor Corral tenga algún motivo personal contra mí, y ello es lo que le hace asumir esta actitud. El señor Limantour inmediatamente intervino estrechando al Vicepresidente para que desistiera de su propósito. El señor Corral tuvo que declararse vencido, y aceptó figurar en la fórmula reeleccionista, reiterando el Presidente de la República, que, conforme a lo indicado por el señor Molina, desde ese día todos los nombramientos de importancia se harían de acuerdo con el Vicepresidente, a quien pondría en relación con todos los jefes militares de alguna significación, y que los asuntos políticos de alguna gravedad se resolverían con acuerdo de la mayoría de los presentes.

Desde aquel día, el señor Corral no tuvo un momento de reposo. Toda la jauría de que disponía el Presidente se lanzó sobre él; nada respetaron. Los periódicos, los oradores, las murmuraciones callejeras; amigos y enemigos del Gobierno, todos se arrojaron contra el Vicepresidente, cuyo único delito era su lealtad. La infamia llegó al colmo, cuando por prescripción médica, el señor Corral tuvo que salir del País. Solicitó licencia, de acuerdo con la Constitución, y un grupo de amigos personales del Presidente, de parientes muy cercanos a él, en la Cámara, se opusieron a la licencia, sosteniendo que se negara el permiso para que de esa manera se viera obligado a renunciar, si no quería morir. Los diputados que hablaron en contra de la licencia solicitada fueron los señores Aurelio Melgarejo, y Manuel Calero, de la intimidad del General Díaz; Ignacio Muñoz, sobrino carnal



del Presidente y Diódoro Batalla, Ricardo García Granados y José Peón del Valle, ligados con el Partido Reyista.

En la sesión verificada en la Cámara de Diputados, el seis de Abril de 1911, se concedió la licencia por mayoría de 141 votos contra 35, después de un acalorado debate, en el que, como Presidente de las Comisiones, pronuncié el siguiente discurso, que refleja la situación que estoy describiendo:

“Señores Diputados: En medio de la amargura que un debate como el que tenemos tiene que causar a todo hombre honrado, no dejan de ser un bálsamo consolador las palabras del señor Diputado Calero en honor del señor Vicepresidente de la República, porque, partiendo como parten, del que fué nuestro enemigo en la pasada lucha electoral, del que nunca ha demostrado simpatías por el recto y probo funcionario, no pueden tomarse sino como son: el sentimiento de la justicia que se impone, la luz de la verdad que rasgando todas las pasiones deja ver lo que es el señor Corral: un hombre digno, un funcionario justo, un amigo a toda prueba, el tipo acabado de la lealtad!

“El señor Calero quiere que se limite el tiempo del permiso que se conceda al señor Corral, y aún cuando esto es cuestión de la discusión en lo particular, las comisiones desde ahora declaran: que no tendrán inconveniente en modificar en tal sentido su dictamen, por más que no estén conformes con las razones emitidas por el señor Calero.

“No es posible, señor, juzgar a los altos funcionarios de la Federación con el criterio raquíto y mezquino que hay necesidad de emplear con los servidores de empleos subalternos. Querer aplicar a los altos funciona-

rios de la Federación, las mismas reglas que a los comisionarios de los Juzgados Menores, es no sólo indebido, es antipatriótico. El plazo, en casos como el que está al debate, lo fija el funcionario, no debe darse limitado; pero, repito, esto no será un inconveniente, las Comisiones no se encastillan en su idea y estarán dispuestas a satisfacer al señor Calero en este punto.

“El señor Melgarejo, desconociendo los principios fundamentales del Derecho Constitucional, ha impugnado también el dictamen. Para su Señoría, vendrán graves trastornos, el edificio constitucional se desquiciará, la Patria estará en peligro. ¿En qué funda el señor Melgarejo sus lúgubres profecías? No pude desentrañarlo de la confusión de ideas expuestas en su discurso. Sólo oí declamaciones, no escuché una sola razón, ni un solo argumento en que puedan basarse las predicciones funestas del señor Melgarejo.

“La verdad, señores Diputados, es que aquí hay dos cuestiones: la legal y la política. La primera es bien sencilla. El artículo 84 de la Constitución faculta al Vicepresidente de la República para solicitar el permiso que desea el señor Corral y no fija reglas, no impone ninguna condición al funcionario, ni exige ningún requisito para que se conceda el permiso. Tratándose de renunciaciones, la ley ha fijado ciertas reglas, ha dicho “causas graves”; tratándose de permisos para ausentarse del territorio, ha guardado absoluto silencio. Parece, pues, que ha querido dejar a la apreciación personal del funcionario que solicita el permiso, y de la Cámara que lo concede, si es conveniente y oportuno concederlo o no. ¿Puede haber un motivo más grave que el de enfermedad?

“De un hombre sano, puede exigirse todo: de un hombre enfermo, sólo debe desearse que se cure.



“El señor Calero ha dicho, con toda honradez, que el señor Corral está enfermo: su enfermedad es notoria. Para el señor Melgarejo no.

“Fúndase el señor Melgarejo en el dicho de un médico: “e pur si muove.” Las eminencias podrán decir que está bueno y sano el señor Corral, pero basta verlo; no se necesita haber cursado la clínica ni tener estudios médicos para notar su enfermedad. Lleva casi seis meses de buscar en la ciencia y en los climas de la República, la salud que le hace falta, y no encontrándola, busca, como una esperanza, la ciencia y el clima de Europa. ¿Es esto un delito? Y sin embargo, para sus enemigos, para sus **desapasionados** enemigos, debe negársele el permiso.

“Cuenta una leyenda asiática que huyendo una joven india de la perversidad humana, encontróse en medio de un bosque cuyas ramas, en vez de darle sombra, pretendían ahogarla. Pudo, con inmenso esfuerzo, salir de la espesura y se encontró con el desierto candente y árido en el que apenas pudo hallar un pequeño oasis, de donde, como de la ciudad, también fué arrojada, y llegó a una charca pestilente y sucia donde debía morir, en medio del fango y la podredumbre. Pero ya próxima a expirar, del fondo de la charca surgió una flor, que, extendiendo su tallo, tomó a la joven india y la depositó moribunda en la otra orilla, donde debía descansar de la persecución de que había sido víctima! Esa flor era la piedad!

“Así, la leyenda nos enseña cómo, cuando las ambiciones humanas tratan de sofocar la luz de la verdad, cuando las pasiones ofuscan al hombre, cuando la miseria humana todo lo ensucia, todo lo infama; aún queda en el corazón del hombre un sentimiento, el último que muere: la piedad! Pero en los enemigos del señor Co-

rral, ni siquiera existe ese sentimiento que nos hace descubrirnos ante el cadáver del desconocido, como un tributo piadoso al que fué.

“No: el señor Corral no necesita de la piedad de sus enemigos; su cuerpo puede doblarse al peso de la enfermedad, su espíritu quedará siempre alto y sereno, tranquilo y lúcido, como ha sido hasta ahora. Pero nosotros debemos mostrar a la Nación lo que este debate significa, el fondo de toda esta intriga; las ambiciones que lo mueven, las pasiones que lo caldean, las miserias que lo fomentan, la infamia que todo esto está mostrando.

“La cuestión constitucional es clara: la Constitución prevé tres casos en su artículo 81; si el Vicepresidente de la República no se presenta por cualquier motivo,—entre ellos el de ausencia,—habrá faltado a la ley; pero el Vicepresidente puede no presentarse porque esté en Europa o porque estando en México no puede o no quiere hacerlo; en todos los casos prevé la Constitución quién debe suplir la falta. El señor Calero nos decía que la misión del Vicepresidente sustituto es muy transitoria, al grado de que sólo tiene por objeto convocar a elecciones extraordinarias. Pero hay que tener en cuenta que la Constitución establece que cuando la falta ocurra dentro del último año, no se convocará a elecciones, sino que el Secretario de Estado, encargado del Poder Ejecutivo, desempeñará el puesto hasta la conclusión del período presidencial; así pues, la misión no es tan transitoria en ciertos casos, como la supone el señor Calero.

“La Nación en ningún caso puede quedar acéfala; pero esto es independiente de la presencia del Vicepresidente en el territorio nacional. El caso, en mi humilde concepto, debe presentarse de este modo. ¿Hay un mo-



tivo plausible para que el Vicepresidente de la República se ausente del País? ¿Hay un motivo grave que exija su presencia en estos momentos, dentro del territorio nacional? Si se tratara de una función efectiva, si no fuera un puesto meramente potencial, podríamos discutir la conveniencia de dar el permiso, pero no estando en funciones presidenciales el Vicepresidente ¿por qué negarle el permiso?

“La enfermedad del señor Corral es pública y notoria, y no habrá un solo Diputado que de buena fe pudiera negarla; no hay uno solo que en su fuero interno desconozca la necesidad que tiene el señor Corral de ir al extranjero para curarse. ¿Qué objeto tiene este debate? Realmente no tiene ninguno; pero es un magnífico pretexto para atacar a un hombre que no tiene más culpa que haber sacrificado cuanto ha estado en su mano, hasta su salud, en aras de su lealtad en bien de su Patria.

“¡Algún día, y no lejano, la Nación entera le hará justicia!

“El señor Calero se quejaba del tono empleado por el señor Aspe al defender el dictamen de las Comisiones y no creo que tenga razón su Señoría: El señor Aspe ha puesto en defensa del dictamen su temperamento nervioso, no ha habido agresión por su parte; cuando mucho, pudiera decirse que ha habido indignación, ante la conducta que prevé van a adoptar los impugnadores del dictamen.

“La situación política del País, señores Diputados, es realmente seria, es importante y debe preocuparnos: ¡que en ella está envuelto lo más grande, lo más caro: la existencia de la Patria! No damos un ejemplo de verdadero patriotismo perdiendo el tiempo con discusiones

como la presente, que se reduce a disputar si se concede el permiso a un enfermo para que busque la salud, o lo condenamos a que muera sin los recursos ni los auxilios que él cree pueden salvarlo.

“Otras cuestiones más graves, algo más serio, algo más importante creo que estaremos en breve llamados a resolver; tal vez tendremos que desempeñar un papel en la historia patria algo más trágico que el de polemistas sobre asuntos baladíes, y si en un porvenir próximo (¡ojalá jamás llegue!) debemos cambiar de armas y en vez de palabras debemos empuñar los fusiles en defensa de nuestra dignidad o de nuestro territorio, seguro estoy que todos cumplirán con su deber, con la misma constancia con que hemos sostenido nuestras convicciones políticas.

“Entre tanto, creo que es inútil caldear el horno antes de tiempo; no estamos aquí para discutir candidaturas, que esto fué materia de la lucha electoral; ni para discutir elecciones, que esta Cámara calificó en su oportunidad; ni para exigir renunciias, que sería salirnos del pacto fundamental: Sería violar la Constitución que no nos dá tal derecho; ni menos para juzgar al Gobierno cuya conducta no está en estos momentos a discusión. Mi temperamento nervioso, señores Diputados, me lleva muchas veces al acaloramiento en la discusión; he hecho, sin embargo, todo esfuerzo para no decir ninguna palabra que lastime, ni emitir un concepto que pueda calificarse de duro. Pretendo que esta discusión sea serena y tranquila, que conservemos nuestras energías y todo nuestro aplomo y pongamos todo nuestro patriotismo al servicio de los grandes intereses nacionales. Agrupémonos en un mismo sentimiento, y en vez de poner trabas a la marcha del Gobierno, ayudémosle con todas



nuestras fuerzas, que hoy más que nunca, necesita de todos, pues la desintegración de los elementos con que hasta hoy ha contado, pudiera traer algo muy grave: ¡la desintegración de la Patria, que todos debemos evitar!”

\* \* \*

De los discursos más salientes que se pronunciaron en la sesión a que vengo refiriéndome, contra el señor Corral, tomo el siguiente párrafo del pronunciado por el señor Muñoz, sobrino carnal del General Díaz..... “Si el señor Corral está enfermo, que procure curarse, que muera aquí, donde su deber lo llama, lloraremos a un hombre que muere perseverando en su conducta de buen patriota, pero no dejemos por piedad, como dice el señor Prida, que la Nación pueda sufrir un trastorno irremediable.”

Concedida la licencia, el señor Corral hizo sus preparativos de viaje y el día once de Abril, en la mañana, salió con su familia para Veracruz. Como el Gobernador de dicho Estado, señor Dehesa, le era hostil, se rumoreaba que a la llegada al puerto los empleados del señor Dehesa harían al Vicepresidente una manifestación desagradable. El señor Corral no solicitó, sin embargo, ninguna escolta; pero un grupo de amigos resolvimos acompañarlo hasta el buque, resueltos a no consentir ningún ultraje. El Gobierno, a última hora, ordenó que fueran en el tren que conducía al Vicepresidente de la República cinco rurales para escoltarlo.

No hubo manifestación de ninguna especie. El pueblo veracruzano no la habría tolerado tampoco. El señor Corral bajó del tren y acompañado del Jefe Político, señor Vela, a pie, se dirigió desde el ferrocarril hasta el

muelle de Sanidad, donde estaba atracado el vapor “L’Espagne” que debía conducirlo a Europa.

A la mañana siguiente me invitó a que lo acompañara a visitar las instalaciones sanitarias del Puerto, en unión del doctor Iglesias, Jefe del Servicio Sanitario en Veracruz. Hizo una visita minuciosa a las obras que como Ministro de Gobernación había ordenado se hicieran.

Hasta el último momento que pisó el territorio nacional, dedicó su actividad y sus esfuerzos en bien de la Patria que no volvería a ver, a la que dejaba, lleno de angustia, por cuyo porvenir había luchado, había sufrido y a la que había sacrificado su propia vida. En nuestra última entrevista, sobre el puente del trasatlántico francés, hablamos de la situación: ¡Su voz era la del Profeta! ¡Con qué claridad vió los acontecimientos! ¡Con qué entereza sufría las decepciones!

El Presidente había estado en su casa la víspera, a despedirse. Tímidamente había abordado la cuestión de la renuncia. El señor Corral había contestado dignamente: “Sí señor, cuente usted con ella, le dijo, la presentaré junto con la de usted. Lo acompañaré a usted hasta en ese acto supremo!”

